



19-03-2002

UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
XIII SESION ORDINARIA
MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 1998

ACUERDO N° 54

El Consejo Universitario toma conocimiento de la consulta realizada en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el 26 de agosto de 1998, y en conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 24 del Estatuto de la Universidad de Chile, aprueba por unanimidad la proposición del señor Rector de designar al Profesor RICARDO PAREDES MOLINA, como Decano de aquélla.



DECRETO N° 662

Manual

SANTIAGO, 29 DE ENERO DE 2002

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. N°153 de 1981, Decretos Supremo N° 292 de 1998 del Ministerio de Educación, Decretos Universitarios N°s 727 de 2000, 2358 de 1996 y 180 de 1987, 1867 de 1990.

DECRETO:

Nómbrese en Propiedad a la persona que se indica a contar del 28 de Enero de 2002

NOMBRE : **SAPAG CHAIN NASSIR**
CARGO : Vice -Decano
GRADO : 04° E.S.U.
RUT : 6.155.954-k
RAZON DE LA VACANCIA: Renuncia del señor Domingo Fabres Vargas D.R. 661/ de 2002

Deja de servir transitoriamente el cargo de Académico Jornada Completa, Profesor Titular, Grado 04° E.U.S. Propiedad del Departamento de Administración a contar del 28 de Enero de 2002

Impútese el gasto correspondiente al Título A Subtítulo 1 Item 1.3 del presupuesto universitario.

Asumió funciones de acuerdo al Art. 38 de la Ley N° 17.654.

Páguese la remuneración correspondiente.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.

Firmado Prof. Luis. A. Riveros, Rector, Mario Sapag Hagar, Prorector (s), Universidad de Chile

Lo que transcribo para su conocimiento,
Saluda a usted,

Antonio Hernán Zapata Cáceres
Secretario General (s)



DECRETO EN TRAMITE